

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **825** *LUCENTUM BALONCESTO ALICANTE, S.A.D.*

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas.

Por acuerdo del Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2011, en cumplimiento de lo estipulado en el artículo 16 de los Estatutos, se le convoca a la Junta general de accionistas que tendrá lugar en el Auditorio del Centro de Emprendedores de la Agencia Local de Desarrollo, sito en la calle Cid núm. 13, en Alicante, el día 24 de febrero de 2012, a las 20,00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, (para el caso que en la primera convocatoria no se obtuviera el quórum necesario del veinticinco por ciento) al objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Constitución de la Junta, determinación del quórum y nombramiento de Interventores.

Segundo.- Informe del Presidente.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2010-2011.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Quinto.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión social realizada por el órgano de administración.

Sexto.- Aprobación del presupuesto para el ejercicio 2011-2012.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, quedará depositada en la sede social, a disposición de los accionistas, la documentación relativa a los puntos del orden del día. Los señores accionistas tendrán derecho a obtener copia gratuita de los documentos puestos a su disposición.

Alicante, 4 de enero de 2012.- El Secretario, Eduardo García Domenech.- V.ºB.º, el Presidente, Luís Castillo García.

#### ANEXO

Nota: Los accionistas pueden recoger sus acreditaciones y documentación para asistir a la Asamblea, en las oficinas del Club, desde el 23 de enero, presentando su D.N.I. en horario de oficina (nueve a catorce horas) y el día de la Asamblea desde las dieciocho horas, en el lugar de celebración de la Junta general, (Auditorio del Centro de Emprendedores de la Agencia Local de Desarrollo). Al objeto de comenzar puntuales y para evitar fallos burocráticos, es recomendable acreditarse con antelación al día de la Asamblea. Para la asistencia será necesario presentar el D.N.I. o documentación que le acredite la personalidad.

ID: A120001911-1